



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

DIRECTIVA

BECA ESTANCIA ACADÉMICA

Estancia académica para estudiantes de la FLCH en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) – Brasil y en otras universidades latinoamericanas que tengan convenio vigente con la universidad

1. Convocatoria

- 1.1. La publicación de la convocatoria a la Estancia Académica lo realizará la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a través de la Oficina de Imagen Institucional, así como por cada una de las Escuelas Profesionales.
- 1.2. La fecha de convocatoria: 7 de abril de 2025.
- 1.3. Presentación de documentos: del 14 al 20 de abril de 2025.
- 1.4. Evaluación de las solicitudes: 21, 22 y 23 de abril de 2025.
- 1.5. Aprobación y publicación de los resultados: 25 de abril de 2025.

2. Objetivos de la beca

- 2.1. Fomentar la integración de los estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a las comunidades académicas y científicas de las universidades latinoamericanas.
- 2.2. Promover el desarrollo académico y perfil internacional de los estudiantes a través de una visión integradora latinoamericana.
- 2.3. Ampliar y consolidar el conocimiento en el campo de su especialidad.

3. Finalidad de la convocatoria

- 3.1. Ofrecer a los estudiantes de pregrado ocho becas
- 3.2. Seleccionar a los estudiantes considerando dos grupos
 - 3.2.1. Cuatro (4) estudiantes para Estancia Académica de un semestre en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG)-Brasil durante el segundo semestre del 2025.
 - 3.2.2. Cuatro (4) estudiantes para estancias de una semana, ejecutada en una universidad Latinoamericana de acredita calidad académica y que tenga convenio vigente con nuestra universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

- 3.3. Para la selección se considera a cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas. Se tomará en cuenta una beca por escuela.
- 3.4. Los estudiantes que ocupen los cuatro primeros puestos en estricto orden de mérito obtendrán la beca, según la modalidad a la que hayan postulado.

4. Criterios de selección

- 4.1. La primera selección la realizará el Comité de Gestión de la Escuela (seleccionar dos o tres alumnos), la cual deberá ser remitida al Decanato.
- 4.2. Los ganadores serán determinados por una Comisión de tres docentes designados por el señor decano.
- 4.3. La evaluación se realizará de acuerdo con la Tabla de Evaluación que contiene los criterios y la ponderación de los mismos.

5. Requisitos para la postulación

- 5.1. Formato de inscripción (Anexo 1) a ser remitido a la Dirección de la Escuela Profesional a la que pertenece, con copia al correo del Decanato (decanolet@unmsm.edu.pe).
- 5.2. Hoja de vida
- 5.3. Récord Académico. No tener ninguna asignatura desaprobada.
- 5.4. Adjuntar los documentos que acrediten los rubros 5, 6 y 7 de la Tabla de Evaluación (Anexo 2). (Presentar documento que acrediten pertenecer a un Grupo de Investigación).
- 5.5. Redactar un documento de motivación (500 a 700 palabras) en la que sustente:
 - Por qué tiene interés de participar en la beca a la UFMG o en la Universidad seleccionada en América Latina,
 - Qué impacto tendría su participación.

6. Beneficios

Los ganadores de la Beca Estancia Académica tendrán derecho a:

- Grupo I: Estancia académica de una semana en una universidad Latinoamérica que cuente con convenio vigente.
- a) Pago de pasajes de ida y vuelta.
 - b) Hospedaje y alimentación equivalente a un monto total de 1750 soles.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

- c) Beca para estudiar un idioma en el Centro de Idiomas de la UNMSM.
- d) Esta se ejecutará en el primer semestre de 2025.

Grupo 2. Estancia académica semestral en UFMG

- a) Pago de pasajes de ida y vuelta.
- b) Cubrir las necesidades de la estancia por un monto total de 5 000 mil soles por becario.
- c) Beca para estudiar en el Programa de Portugués en el Centro de Idiomas de la UNMSM.
- d) Esta beca se ejecutará en el segundo semestre de 2025.

7. Obligaciones de los ganadores

- 1. Acreditar la aceptación de la universidad donde se realizará la estancia académica (semana, semestre).
- 2. Acreditar la aprobación de un idioma, para el caso de estancia de una semana y para la UFMG acreditar los estudios de portugués (estancia semestral).
- 3. Gestionar la documentación personal para la ejecución de la beca (pasaporte, visa).
- 4. Además de la subvención financiera de la FLCH, debe acreditar respaldo económico para la estancia académica.

8. Forma en que se ejecutará el apoyo a la beca estancia académica

- a) Del total del monto económico se asignará el 75% una semana antes del viaje y el 25% al retorno, con acreditación de logros siguientes:
- b) Constancia de notas aprobatoria
- c) Constancia de asistencia a eventos académicos y culturales



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

ANEXO I

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA LA ESTANCIA ACADÉMICA (SEMANA) Y
ESTANCIA SEMESTRAL EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS GERAIS

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

.....
.....
(Apellidos y nombres)

.....
..... Identificado (a) con DNI N.º
..... y Código de matrícula N.º Alumno (a) de la EP de

.....
Solicito se me inscriba como postulante a la Estancia Académica en una universidad latinoamericana [una semana] o en la Universidad Federal de Minas Gerais [un semestre], **especificar solo una de las modalidades [semanal o semestral]**, para lo cual adjunto los siguientes documentos para su respectiva evaluación:

- a) Hoja de vida
- b) Récord académico
- c) Documentos que acrediten los criterios a ser evaluados en los rubros 5, 6 y 7.
 - Rubro 5, constancia del Coordinador del Grupo de Investigación
 - Rubro 6, documento simple que lo acredite
 - Rubro 7, documento simple
- d) Documento de motivación en la que sustento:
 - Por qué del interés de participar en la Estancia Académica en la UFMG o en la universidad seleccionada de América Latina,
 - El impacto que tendría mi participación en la Estancia Académica.

Por tanto:

Solicito a Ud. s e ñ o r Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas–U N M S M, admitir mi solicitud de inscripción.

Fecha:

Firma:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

ANEXO 2

TABLA DE EVALUACIÓN

Criterios para la selección de los estudiantes de las ocho (8) escuelas profesionales (Facultad de Letras y Ciencias Humanas) para Estancia Académica en una universidad latinoamericana (una semana) y estancia en la Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG) – Brasil (un semestre)

Item	CRITERIOS	CONDICIONES	PUNTAJE	TOTAL
1	Promedio ponderado mínimo 14	Promedio 14	05	15
		Promedio 15-16	10	
		Promedio 17-20	15	
2	Ingresantes años 2021 -2022	5to. Año 4to. Año	10	10
3	Matrícula vigente	Año 2025	10	10
4	Pertenecer a un Grupo de Investigación	De la UNMSM o de la FLCH	10	10
5	Participación en actividades Académicas	En la UNMSM o en la FLCH	10	10
6	Participación en actividades Académicas	En otras instituciones	10	10
7	Participación en Comisiones, Comité de Gestión, u otras de la EP o de la FLCH	En la EP o en la FLCH	10	10
8	Desarrollo de iniciativas y de proyección social	Actividades sociales fuera de la Universidad	10	10
9	Documento de motivación	Requisito e)	15	15
			TOTAL	100 puntos